

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3358

Número de Repertorio: 7656

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3358 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|------------------------------|---------------------|
| 1315179182 | SANCHEZ BRAVO DIANA CAROLINA | COMPRADOR |
| 1312298761 | MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 32702446000 | 81262 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 11 octubre 2022

Fecha generación: martes, 11 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 7 2 8 4 Q B 1 X Q M C





Factura: 002-003-000050140



20221308006P03808

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20221308006P03808 | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 5 DE OCTUBRE DEL 2022, (15:25) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1312298761 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | SANCHEZ BRAVO DIANA CAROLINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1315179182 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| | Provincia | | Cantón | | | Parroquia | |
| MANABÍ | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 216.00 | | | | | | |

| | |
|--|---------------------------------|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20221308006P03808 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 5 DE OCTUBRE DEL 2022, (15:25) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | www.portalcidudano.manta.gob.ec |
| OBSERVACIÓN: | |

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07066-DP13-2022-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03808**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000050140**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
5 **DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA EL SEÑOR: CESAR ENRIQUE MOLINA CHAVEZ. -**

7 **A FAVOR DE LA SEÑORITA : DIANA CAROLINA SANCHEZ BRAVO.-**

8 **CUANTÍA: \$ 216.00**

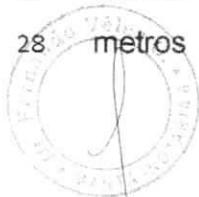
9 **DI 2 COPIAS**

10 **//PZM//**

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
12 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL**
13 **VEINTIDÓS**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO, NOTARIO**
14 **PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
15 por una parte, en calidad de "VENDEDOR", El señor **CESAR ENRIQUE**
16 **MOLINA CHAVEZ**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de
17 haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números
18 uno tres uno dos dos nueve ocho siete seis guion uno, cuya copia fotostática
19 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El
20 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y uno
21 años, domiciliado en el Redondel de los eléctricos de esta ciudad de Manta,
22 teléfono 0997792823; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la
23 señorita **DIANA CAROLINA SANCHEZ BRAVO**, de estado civil soltera, quien
24 comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe
25 en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a
26 los números uno tres uno cinco uno siete nueve uno ocho guion dos, cuya copia
27 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La
28 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de veintiocho



1 años de edad, domiciliada en La calle trescientos veinte avenida doscientos ocho de
2 esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0939080024, correo
3 karolaysanchezbravo@gmail.com.- Advertidos que fueron los comparecientes
4 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
5 como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
6 comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción,
7 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
8 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
9 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
10 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
11 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
12 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
13 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
14 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
15 usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
16 contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al
17 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, El señor
18 **CESAR ENRIQUE MOLINA CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos; a
19 quien en adelante se les denominarán "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la
20 señorita **DIANA CAROLINA SANCHEZ BRAVO**, por sus propios y personales
21 derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".
22 **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** El Vendedor señor **CESAR ENRIQUE MOLINA**
23 **CHAVEZ**, es propietario un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor
24 extensión, ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Corrales de la parroquia
25 Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
26 **FRENTE:** Nueve metros y lindera con calle publica; **ATRÁS:** Nueve metros y
27 Lindera con propiedad de Santa Elena Sornoza; **COSTADO DERECHO:** Dieciseis
28 metros y lindera con propiedad de Nory Moreira; **COSTADO IZQUIERDO:** Con





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Dieciséis metros y lindera con propiedad de Hector Macias. con una superficie
2 total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Predio que fue
3 adquirido por compra al señor Jose Atahualpa Chila Jama y cónyuge, mediante
4 contrato de compraventa realizado en la Notaria Sexta de Manta el trece de
5 septiembre del dos mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
6 veintiuno de septiembre del dos mil veintidós.- Predio que a la presente fecha se
7 encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los
8 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, El señor **CESAR**
9 **ENRIQUE MOLINA CHAVEZ**, da en venta real y enajenación perpetua el bien
10 inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes bien
11 inmueble que vende en las mismas condiciones en que lo adquirido, sin ninguna
12 mejora a favor de la señorita **DIANA CAROLINA SANCHEZ BRAVO**, quien
13 compra y acepta para sí el lote de terreno ubicado en las inmediaciones del
14 sitio Camino Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta.- No obstante de
15 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se
16 encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
17 cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de
18 mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOSCIENTOS
19 DIECISÉIS DÓLARES CON 00/100, valor que la compradora entrega en
20 este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero
21 efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
22 reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
23 enorme. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara
24 bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
25 presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación
26 ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones
27 económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,
28 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de



1 Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados
2 directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
3 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
4 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
5 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
6 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención,
7 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
8 Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación
9 ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de
10 responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no
11 provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes
12 ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta
13 declaración. Así mismo manifiestan y declaran los comparecientes que la
14 Urbanización no cuenta administrador, por cuanto no se puede emitir el certificado
15 de expensa, por lo que eximen de cualquier responsabilidad al señor Notario y
16 Registrador de la Propiedad.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa
17 del bien inmueble se la hace como un cuerpo cierto, en el estado en que
18 actualmente se encuentra con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
19 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el
20 libre ejercicio de este por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien
21 el lote de terreno que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan
22 al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA:**
23 **ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente
24 escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran
25 expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y
26 por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio el Cantón
27 Manta, y la parte Compradora el Cantón Manta, en los que podrán ser notificados en
28 caso de controversia, al igual que se someten a los Jueces de la Unidad de lo Civil



Ficha Registral-Bien Inmueble

81262



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030232
Certifico hasta el día 2022-09-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702446000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Camino los corrales

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del sitio Camino los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: nueve metros y lindera con calle pública; ATRÁS: nueve metros y lindera con propiedad de Santa Elena Sornoza; COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lindera con propiedad de Nory Moreira; COSTADO IZQUIERDO: con dieciséis metros y lindera con propiedad de Héctor Macías, con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|------------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | SUBDIVISION | 2892 miércoles, 16 octubre 2019 | 82296 | 82321 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3138 miércoles, 21 septiembre 2022 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA | CASADO(A) | MANTA |
| PROPIETARIO | CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Número de Inscripción : 3138

Número de Repertorio: 7060

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio camino los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 144m2. Los vendedores están representados por Carlos Afonso Mejía Vélez, en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA | CASADO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 2 |
| Total Inscripciones >> | 2 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030232 certifico hasta el día 2022-09-26, la Ficha Registral Número: 81262.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 2 7 0 1 9 A Q Z N 7 G

Página 2/2- Ficha nro 81262

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Nº 092022-075248

Manta, viernes 30 septiembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-446-000 perteneciente a MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE con C.C. 1312298761 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$216.00 DOSCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$216.00 DOSCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 30 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



176021P3LFBF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095896
DE ALCABALAS

Fecha: 30/09/2022

Por: 1.95

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 30/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

Identificación: 1312298761

Teléfono:

Correo: cesarmolina.arq@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: SANCHEZ BRAVO DIANA CAROLINA

Identificación: 1315179182

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

VE-332234



PREDIO: Fecha adquisición: 21/09/2022

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|--------|--------|--|-----------------|
| 3-27-02-446-000 | 216.00 | 144.00 | INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES | 216.00 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 2022 | DE ALCABALAS | 2.16 | 0.86 | 0.00 | 1.30 |
| 2022 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 0.65 | 0.00 | 0.00 | 0.65 |
| Total=> | | 2.81 | 0.86 | 0.00 | 1.95 |

Saldo a Pagar EXENCIONES

| Rubro | Descripción | Exención | Concepto | Valor |
|-------------------|-------------------------------|----------|----------|-------------|
| DE ALCABALAS | Descuento Tiempo Transcurrido | | | 0.86 |
| Total=> | | | | 0.86 |



N° 092022-074787

Manta, lunes 26 septiembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1312298761**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 26 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175549YVKBKDP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092022-075121

N° ELECTRÓNICO : 221814

Fecha: 2022-09-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-446-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|------------------------------|
| 1312298761 | MOLINA CHAVEZ -CESAR ENRIQUE |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 216.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 216.00

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175894365DLMX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-30 15:19:48

BanEcuador B.P.
 19/09/2022 11:58:47 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE
 MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1362182077
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:amalcivar
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 1.00 |
| Comision Efectivo: | 0.51 |
| I.V.A. %: | 0.06 |
| TOTAL: | 1.57 |

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-000001281
 Fecha: 19/09/2022 11:59:20

No. Autorización:
 1909202201176818352000120565040000012812022115911

Cliente :EFREN SANTANA
 ID :1305058396
 Dir :MANTA

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A. | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
 19/09/2022 11:58:47 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE
 MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN
 TE
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1362182077
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:amalcivar
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 1.00 |
| Comision Efectivo: | 0.51 |
| I.V.A. %: | 0.06 |
| TOTAL: | 1.57 |

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

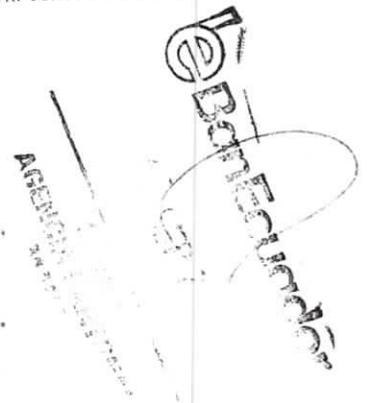
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-000001281
 Fecha: 19/09/2022 11:59:20

No. Autorización:
 1909202201176818352000120565040000012812022115911

Cliente :EFREN SANTANA
 ID :1305058396
 Dir :MANTA

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A. | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| | | | | | | | | | |
|------------|--|------------------|-----------------|---------------|--------------------------|----------------------|--------|---------|------------|
| Nº PAGO | 114541 | FECHA DE EMISION | 2022/10/03 9:05 | FECHA DE PAGO | 03/10/2022 09:05:00a. m. | Nº TITULO DE CREDITO | 791020 | PERIODO | 2022/10/03 |
| A FAVOR DE | MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE C.I.: 1312298761 | | | | | | | | |

MANTA
CERTIFICADO Nº 8332

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | DETALLE DEL PAGO |
|-------------------|-----------------------|------------------|
| DE SOLVENCIA | \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) | (+)SUB-TOTAL (2) |
| | | 3.00 |



La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/02

| | |
|------------|------|
| SUBTOTAL 1 | 3.00 |
| SUBTOTAL 2 | 3.00 |
| SUBTOTAL 3 | 3.00 |

USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MEROYANA MATILDE

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

TITULO ORIGINAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131517918-2



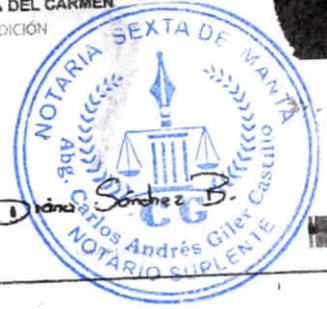
CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ BRAVO
DIANA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1993-09-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTITUCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ INTRIAGO HUGO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAVO VERA YUGLIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2019-02-04
FECHA DE EXPIRACION: 2029-02-04

E332312222

000718794



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



CNE



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0027 FEMENINO

IF 59091374
1315179182



CCI 1315179182

SANCHEZ BRAVO DIANA CAROLINA

Diana Sanchez B



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Alc. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315179182

Nombres del ciudadano: SANCHEZ BRAVO DIANA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANCHEZ INTRIAGO HUGO ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO VERA YUGLIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Diana Sanchez B.

N° de certificado: 225-773-70639



225-773-70639

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CIUDADANA



CIUDADANA 131229876-1
MOLINA CHAVEZ
CESAR ENRIQUE
CIUDADANO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
CIUDADANO NACIMIENTO 1991-05-17
CIUDADANIDAD ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO



SUPERIOR ARQUITECTO E133312222
MOLINA INTRIAGO AMERICO ALVARO
CHAVEZ SANTANA EL VIRA MAGDALENA
PORTOVIEJO
2018-06-27
2029-06-27



001218700



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 

CERTIFICADO DE
NOTACION



MANABI 97365206
2
PORTOVIEJO
RIO CHICO
0009 MASCULINO
MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE



[Handwritten signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *[initials]* fojas útiles.

Manta,

[Handwritten signature]
Abd. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312298761

Nombres del ciudadano: MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOLINA INTRIAGO AMERICO ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ SANTANA ELVIRA MAGDALENA

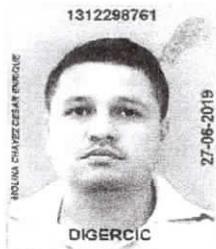
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-773-70830



220-773-70830

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1315179182
Nombre: SANCHEZ BRAVO DIANA CAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-773-70723



227-773-70723





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312298761

Nombre: MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-773-71058



227-773-71058





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al
 2 portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador
 3 de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley
 4 corresponden. **DÉCIMA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario agregar
 5 las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
 6 presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
 7 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los
 8 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
 9 por la Abogada JOHANNA BRAVO, Matrícula número: Trece - dos mil ocho -
 10 diez, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se
 11 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue
 12 a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
 13 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY
 14 FE.-

CESAR ENRIQUE MOLINA CHAVEZ
C.C.No. 1312298761

DIANA CAROLINA SANCHEZ BRAVO
C.C.No. 131517918-2

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgo ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo

Manta, a

EL NOTA...

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

